**H. AYUNTAMIEN TO CONSTITUCIONAL**

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON

TREINTA M INUTOS DEL OlA 21 DE SEPTIEM BRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE,

..----. POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDO RES QUE

4'-" o- ca ., 'INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A

*::: « >*

,,,...;,, /GELEBRAR ESTA SESION ORDINARJA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLI CO

Eb!CARGA DO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDl ENTE

©·

*r* F \_ DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

'?. AY u•,**r . t. .** /

, - l"'"PRESIDENTE MUNIC I PAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO . - --------------PRESENTE.

*L* S L.AC.C- /

REGIDORA MUN ICIPA L.- C. RUTH ARCELIA GUTlERREZ MARTIN.- ----------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE GUADALUPE BUENO MAR TIN EZ.- ------------PRES ENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA VILLA.- -----------------PRESENTE.

R EG IDOR MUNICIPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS.- -----------------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA . IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.- ------PRESENTE . REGIDOR MUN ICIPAL.- C. BENJAMIN ATILA NO ESCOTO.- ------------------------PRESENTE . REGIDORA MUN ICIPAL.- LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA.- ----PRESENTE. SINDICO MUN ICIPAL.- LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAM IREZ.- --------PRESENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.-. MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ- -------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ADR IANA FLORES ZERMEÑO.- ---------------------PRESENTE.

REG IDOR MUNICIPAL.- DR.ANTON IO GALLARDO ALVAREZ.-----------------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- ----PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES. - ----------PRESENTE.

---------------SEÑORES R EGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDO R ES, INCLUYENDO AL PR ESIDENTE MUNICIPAL , POR LO QUE EXISTE QUOR UM LEGAL PARA SU REALIZACION , Y POR LO TANTO LOS ACUE RDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS. EN CONSECUENC IA, SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEE R EL SIGUIENTE:------------ ---- ----------

--- -- -- - -- - --- - -- -- - -ORDEN DEL DIA----- -- - - -- -- - --- - - --- -- - -- -

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORI A DE QUORUM. - ACUERDO. - ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL OlA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO , TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENC IA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

••TO *·c.·"""*

IJ•. LECTURA, APROBA CION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO 16 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE . - ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA UNAN IMIDAD. SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y

-..... SE FIRMA PARA CONSTANCIA .

-.. .:.,. ·-A ·,.'"' ;,c\;rJ.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA . - ACUERDO. - UNA VEZ

*:::' 11* OMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES

Á PROBADO POR I4 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE

':.- Sf. u," ·/.,- - *.0*C*1*bRRESPONDE A UNA UNANIMIDAD.

},.,//,·

, ./

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL , MEDIANTE SU

OFICIO NUMERO 386/ 12-C/ 17, DE FECHA 1 l DE SEPTIEMBRE DEL 2017, INFORMA QUE POR MEDIO DE ACUERDO DE CABILDO NUMERO X DE LA SESION OS CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017, SE APROBO LA CONSTRUCCION DEL DOMO EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, CON UN MONTO DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/ IOO M.N.), REFERENTE A ESTO LES NOTIF ICO QUE NO SE HA PODIDO RESCATAR DICHO APOYO POR EL PROGRAMA DENOMIN ADO "FONDO DE AMPLIAC JON DE CULTURA 20I7". POR TAL RAZON SOLICITA SE RATIFIQUE DICHO PAGO POR LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, YA QUE LA OBRA HA SIDO CULMINADA Y POR UN MONTO MENOR AL APROBADO, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICA DA, SE APRUEBA Y RATIFICA LO ACORDADO MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO NUMERO X DE LA SESION ORDINARIA DE AY UN TAMIENTO NUMERO 05, CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2017; ASIGNANDO DENTRO DEL *CAPITULO 6200.- OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS DE DOA11Ni0 P UBLICO,* PARTIDA PRESUPUESTAL *629.- TRABAJO DE ACABADOS EN EDiFICACiONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALiZADOS,* LA CANTIDAD DE$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUEN TA MIL PESOS 00/100 M.N) !VA INCLUIDO, PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DEL DOMO EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO; INVERSION REALIZADA CON RECURSO PROPIOS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II , IV, IX Y XIII ; 38 FRACCION 111, IV Y X; 47 FRACCION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL , MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 380/ 12-C/17, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBAC ION DE LA "REHABILITACION DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS 4TA ETAPA", CON UN MONTO TOTAL DE $3, 114,052.00 (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 001100 M.N .). DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA, ESTA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.

*r*

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD. SE APRUEBA ASIGNAR DENTRO DEL *CAPiTULO 6100.- OBRA PUBLiCA EN BiENES DE DOMiNIO PUBLI CO.* PARTIDA PRESUPUESTAL *615.- CONSTR UCCION DE VJAS DE COMUNICACiOll/,* LA CANTIDAD DE

$3, 114,052.00 (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 001100 M.N.). IVA INCLUIDO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "REHABI LITACION DE LA AVENIDA LAZARO CAR DENAS 4TA ETAPA", EN BASE A LOS CONCEPTOS Y MONTOS PLASMADOS EN EL PRESUPUESTO, REALIZADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUN ICIPALES, ANEXO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO; JNVERSION REALIZADA CON RECURSO PROPIOS DE LA CUENTA

DESTINADA AL GASTO CORRI ENTE. CON FUN DAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACC ION 11, IV, IX Y XII I:38 FRACC ION lll , IV Y X ; 47 FRACC ION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINI STRACION PUBLI CA MUN ICIPA L DEL ESTA DO DE JALISCO.

- VI.- EL C. ALEJANDRO DE AN DA LOZANO, PRESIDENTE MUN ICIPAL, MEDIANTE SU

...,,.-.• " \_ C(' OFICIO NUMERO 298112-C/2017, DE FEC HA 28 DE AGOSTO DEL 2017, EN ATENC ION AL

*.,.,.;:,* '•:...L> OFICIO NUMER O AL-747- LXI-16, QUE ENVI A LA SECR ETA RIA DEL CONGRESO,

*::::' 11 \\*

llELATIV O AL ACUE RDO LEGISLATIV O, SE PROPONE PARA EFECTOS DE DAR

.W MPLJ MIENTO A L CODIGO URBANO VIGENT E PARA EL ESTA DO DE JALISCO, EN

*'"' Sf?P. -':' c.:.* c5 S{j TITULO TERCERO, CAPITULO 1 DEL ARTICULO 46 Y 47, SE NOTIFICA E INFORMA

':--t. ""- c•.r- 59'i! LA INTEGRACION DEL CONSEJ O MUN ICIPAL DE DESA RROLLO URBANO DEL

-. . )\_ ;co" ·"' /MUN ICIPI O DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL ISCO, A INTEGRAR SE POR DIVERSOS

FUNCIONAR IOS AFINES AL CONSEJ O DEL M UNICIPIO Y DEL SECTOR PRJV A DO POR EL C. MAN U EL PEREZ DE ANDA (PRESIDENTE DEL FIDEICOM ISO DE TURI SMO) Y JORGE LU IS GUTIERREZ MA RTINEZ (CANACO.-CAMA RA NACIONAL DE COMERCIO, OFICINA SAN JUAN DE LOS LAGOS , JALISCO), POR CONSECUENCIA DE SU INTEGRAC ION SE PIDE LA APROBACIO N DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNIC IPAL DE DESARROLLO U RBANO.QUE AL EFECTO SE ADJUN TA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDOR ES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD , SE TURNA A COMISION PRESIDIDA POR EL SIND ICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZA LEZ RAM IR EZ Y COMO VOC ALES LOS REG IDORE S MUNICIPALES MTRA . IR MA LETICIA REYNOSO NAVAR RO, MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ, C. AN GEL HERNAN DEZ CAMPOS Y C. JOSE GUA DALUPE BUENO MARTINEZ PA RA EL ANALISIS Y REVJSION DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CON SEJO M UN ICiPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL CODIGO URBANO VIGENTE PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN SU TITU LO TERCERO, CAPITULO I DEL ARTICULO 46 Y 47, QUE AL EFECTO SE ADJUNTA. CON FUN DAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35, 37 FRA CC ION V, VI, XIV Y XVII: 38 FRACC ION J Y XJV: 47 FRACCION JT, VI, VIl , XJIJ Y XIV DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM IN I STRACION PU BLICA MUNICIPA L DEL ESTADO DE JALISCO.

VII.- EL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCION ARIO EN CARGADO DE LA HAC I EN DA MUNlCIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072-HM3/AY/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEM BR E DEL 2017, PROPONE PARA SU ANA LISIS Y A PROBACION EL PAGO POR LOS GASTOS ORIGINADOS DE VARIAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUN ICIPAL, EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTJNUACION:

l. AMPLIACION DE 2DA PLANTA Y R EMODELACION DE BAÑOS OFICINA DE HACIENDA MUN ICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $74,586.84 (SETEN TA Y CUATRO M IL QU IN I ENTOS OCH ENTA Y SEIS PESOS 84/ 100 M.N.). LO ANTERIO R DEBIDO A QUE EL ESPACIO AL QUE EXISTE SE LE HICIERON REMODE LACIONES PA RA AMPLI AR Y APROVECHAR ESTOS ES PAC IOS Y SER UTI LIZABLES PARA ARCHIVOS Y MESAS DE TRABAJO .

1. REMODELACION DE OFICINA DE OFICIALIA MAYOR, POR LA CAN TIDAD DE

$128,864.40 (CI ENTO VEINTIOCHO MiL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO

PESOS 40/ 100 M.N .).

1. REMODELAC ION DE BAÑOS PU BLICOS DE LA PRESIDENC IA MUN ICI PAL, POR LA CANTIDAD DE $2,900.00 (DOS M I L NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2. REMODELACION DE RECEPC ION EN OFICINA DEL PRESIDENTE MUNIC I PAL, POR LA CANTIDAD DE $35,443.80 (TREINTA Y CINCO M I L CUATROCIENTOS CUA R ENTA Y TRES PESOS 801100 M.N.).

DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA, ESTAS EROGACIONES SERIAN REALIZADAS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE Y CONTABTLIZADAS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.

1. REMODELACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR

.,,,'<-.,ro co,-....\_ LA CANTIDAD DE $10,948.08 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO

'"' • \_ \_ • *·sl/* PESOS 00/100 M.N.).

/' .' ;' ':-::.\

*{( :* f>l:\SER APROBATORIA SU RESPUESTA ESTA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA

C NTA DESTINADA AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

. '%\_ *"Y "c, . .=L* .SO IAL MUNICIPAL Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE

*v"'* 0 *<E* NSERVACION Y MANTENTMTENTO MENOR DE INMUEBLES DEL FONDO DE

0 'os LAGo' l ':,\_ ORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA, SE APRUEBA LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA REMODELACION DE LAS OFICINAS Y/0 ESPACIOS DE USO COMUN EN EL PALACIO MUNICIPAL , COMO A CONTINUACION SE DESCRIBEN :

1. *AMPLJACION DE 2DA PLANTA Y REMODELACION DE BAÑOS OFICINA DE HACIENDA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $74,586.84 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.).*
2. *REMODELACION DE OFICINA DE OFICIAL/A MAYOR, POR LA CANTIDAD DE $128,864.40*

*(CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 401100 M.N.).*

C. *REMODELAC/ON DE BAÑOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).*

1. *REMODELACION DE RECEP CION EN OFICINA DEL PRESiDENTE MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $35,443.80 (TREINTA Y CiNCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 801100 M.N.).*
2. *REMODELACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE S/0,948.08 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 001100 M.N.).*

ASIGNANDO LOS GASTOS, ANTES R ELACIONADOS, DENTRO DEL *CAPiTULO 3500.­ SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION,* PARTIDA PRESUPUESTAL 351.- *CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES,* SEGUN EL FONDO APLICABLE (GASTO CORRIENTE Y/0 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11, IV, V Y Xlll; 38 FRACCION TII, IV Y X; 47 FRACCION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Vlii.- EL LIC. RAUL MUÑOZ REYES, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 070-HM3/AY/2017, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALISJS Y APROBACION LA RA TIFICACION DEL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE ORIGINARON POR LA MANIOBRA, EQUIPAMIENTO Y UNIDAD DE VERIFICACION UVIE, PARA EL POZO DE LA COMUNIDAD RURAL DE HALCONERO DE ARRIBA, CON UN COSTO DE $49,841.79 (CUARENTA Y NUEVE MTL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.). EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL AGUA POTABLE Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLTCOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES ,

QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA ASIGNAR, DENTRO DEL

\_.,-,:----..\_

.,.:.,\_. o *co··si''-*

# *CAPITULO 2400.- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION,* PARTIDA PRESUPUESTAL 246.- *MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO,* LA CANTIDAD DE $49,841.79 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.). TVA INCLUIDO, PARA EL EQUIPAMIENTO Y GASTOS QUE SE ORIGINARON POR LA MANIOBRA Y UNIDAD DE VERIFICACION (UVIE) EN EL POZO DE LA COMUNIDAD RURAL DE HALCONERO DE ARRIBA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11, IV, V Y XIII; 38 FRACCION III, IV Y X; 47 FRACCION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

">-' ... - .. //' '

®/

*\_*.*:*.i.,v

m.:.\_ ,s -í' \

¿,e;,'

# X.- EL lNG. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU

bFICJO NUMERO 06/2017, DE FECHA 08 DE SEPTlEMBRE DEL 2017, NOTIFICA QU EL

SEc w cEL P SADO 20 DE JULIO DEL 2017 SE LLEVO A CABO LA REUNION DEL COMITE DE

\ Aru wM ·o o LANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN LAS

:?e;

*V.* 1

*v-;''os,* -os l" INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE

# 7>-1-..'-l-.A-" REALIZAR UNOS REAJUSTES AL PRESUPUESTO DEL RAMO 33 Y LA PRIORIZACION

DE ALGUNAS OBRAS EN LOS DIFERENTES RUBROS TAL Y COMO LO MARCA LA NORMA TIVIDAD QUE RIGE ESTE CURSO. ANEXA EL ACTA QUE SE LEYANTO EN DICHA REUNION ASI COMO EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS OBRAS A REALIZAR CON EL RECURSO PARA EL EJERCICIO 2017. LO ANTERIOR PARA SOLICITAR QUE AGENDEN EN REUNION DE CABILDO LA RATIFICACION DE OBRAS PRIORIZADAS .

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE DAN POR ENTERADOS, APROBANDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL ACTA DE REUNION DEL COPLADEMUN DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2017, DONDE FUERON PRIORIZADOS LOS PROYECTOS DIRECTOS, COMPLEMENTARIOS E INDIRECTOS, EN LA FORMA EN QUE SE DESCRIBE EN EL ACTA EN MENCION, LA CUAL QUEDA COMO SOPORTE DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR UN MONTO TOTAL POR EJERCER DE $14,897,455.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 (RAMO 33). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37

FRACCJON IT Y TV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION TI Y XI; 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNIC IPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE

HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

X.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072-HM3/AY/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SOLICITA SU ANALTSIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PAGO DE LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA 2DA. ETAPA" CON LA DESCRIPCION DETALLADA A CONTINUACION:

MONTO DE INVERSION: $7'300,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE SER APROBATORIA LA RESPUESTA, ESTA INYERSION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 615 DE CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN Y SERIA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDA D, SE APRUEBA ASIGNAR DENTRO DEL *CAPITULO 6100.- OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO,* PARTIDA PRESUPUESTAL *615.- CONSTRUCCION DE V/AS DE COMUN!CACION,* LA CANTIDAD DE

# $7'300,000.00 (SIETE MILLON ES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO,

PARA LA EJECUCION, POR PARTE DEL MUNICIPIO, DE LA OBRA DENOMINADA

,;'

\

"PAV I MENTAC IOl\ CON CONCR ETO H IDRAULICO AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA 2DA. ETA PA"; INVER SION REALIZADA CON RECU RSO PROPIOS DE LA CUENTA DESTINA DA AL GASTO COR R I ENTE. CON FUN DAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACC ION 11, IV, IX Y XIII; 38 FRACCION 111, IV Y X; 47 FRACCION VI Y XI; Y 80 DE LA LEY DEL GOI31ERNO Y LA ADMINIST RACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*»* SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

*-t* « ;·ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2017, SOLICITA SU APOYO PA RA LOS

.,t:·T'"' .\_,., 1.- LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA, CAJERA EN EL DEPA RTAMENTO

" ..\_.,. .• - - ..l:',f\CAJA UNICA DESCENTRALIZADA DE LA HACIEN DA MUN ICIPAL, MEDI ANTE SU

*J: {.(i},n* GA TOS MEDICOS ORIGINA DOS DE LA CIRUGIA QUE SE LE PRACTICO A SU MADRE

5 *-://* A ·. JOSEFINA DE ANDA GONZA LEZ, DICHA CIRUG IA FUE PRACTICADA DE

·{,\_ -. v' • ;MA ERA URGENTE EN SU NARIZ POR LA DETECCION DE UN TUMOR, DICHOS

TOS ASC IEN DEN A LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/ 100 M .N.).

-

/

ACUERDO.- POR 14 CATORC E VOTOS A FA VOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORR ESPON DE A UNA UNANIMIDAD , SE TURNA A COMISION EDILI CIA DE SALUD, LA PRESENTE SOLICITUD. COMISION PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUN ICIPAL DR . AN TON IO GALLARDO ALVAREZ Y COM O VOCALES LA REGIDORA MUNIC IPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJAN DRO DE ANDA DE ANDA, PA RA QUE EMITAN DICTAM EN ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECON OMICO A LA C. MARI A DE LOU RDES MUÑOZ DE ANDA, CAJERA EN CAJA UNICA DESCENTR A LIZADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/ 100 M.N.) POR CONCEPTO DE LOS GASTOS ORIG INADOS DE LA CTRUGIA DE UN TUMOR DETECTADO EN NARIZ DE SU MADRE LA C. JOSEFINA DE ANDA GONZALEZ. CON FUN DAMENTO EN LOS ARTICULO$ 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTR ACION PUBLICA M UN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL R EG LAM ENTO DE AYUNTAMIENTO.

Xll.- ASUNTOS GENERALES. -

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL L.C.P.F RA FAEL PADILLA ROUGON , FUNCIONARIO ENCARG A DO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL R EGLAMENTO DE AYUNTA MI ENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYEN DO AL PRESIDENTE MUNICI PAL, QU E CORRESPONDE A UNA UNAN IMIDAD, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATA R EN EL ORDEN DEL OlA, SEGÚN LO DI SPUESTO EN LOS A RTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA A OMIN ISTRACION PUBLICA M UN ICIPAL DEL ESTA DO DE JALISCO, SIEN DO ESTOS LOS SIGU IENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL DR. ANTON IO GA LLARDO ALVAREZ, PRESENTA ESCR ITO DE LOS V ECINO S DE LA CALL E NOG AL DEL FRA CC IONAMIENTO RIV I ERA DE FECHA DE REC IBIDO I8 DE SEPTIEMBRE DEL 20 I7, EN EL CUAL SOLICITAN SU A POYO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAM O DE LA CALLE NOGAL UB ICADA EN EL FRACC IONAMIENTO RIVIERA , LA CUAL SE ENCUENTRA U BICADA ENTRE LA CALLE PINO Y OLNO DEL MISMO FRACCION A M I ENTO. SE ANEXAN FOTOS DE LA CALLE, ADEMA S DE UNA HOJA CON FI R MAS DE LOS VECINOS AFECTADOS POR D ICHO PROBLE MA.

ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REG IDOR ES PRESENTES, QU E CORRESPON DE A UNA UNAN IMI DAD, SE TURNA LA PR ESENTE SOLICITUD AL REG IDOR MUNIC IPAL DR. ANTON IO GALLA R DO ALVAREZ EN UNION CON EL ING. RAMON PA DILLA PADIL LA, DIRECTOR DE OBRAS PU BLICAS MUN ICIPALES, PARA

# QUE SE REALICEN UN LEVANTAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA CALLE NOGAL, ENTRE LA CALLE PiNO Y OLIVO UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RIVIERA. DE IGUAL MANERA SE VERIFIQUE EL NUMERO DE BENEFICIADOS, ASI COMO LA OPCION DE APORTACION POR PARTE DE LOS VECINOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION IV Y V; 38 FRACCION IV, Vlll Y X; 47 FRACCION 1, JI Y VI DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ASUNTO GENERAL 2.- LA C. CLAUDIA JIZHEL GUTIERREZ HURTADO, SECRETARIA DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SOLICITA SU APOYO ECONOMICO, YA QUE SU HiJA AMANDA YIZEL GALLARDO GUTIERREZ, DE 4 MESES DE EDAD NACIO CON EL SINDROME DE HOLT-ORAM, RAZON POR LA CUAL HA TENIDO QUE REALIZARLE VARIOS ESTUD IOS PARA DESCARTARALGUN PROBLEMA SEVERO EN LA NIÑA , LOS GASTOS ORIGINADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $13,569.01 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNAN IMIDAD, SE TURNA A COMISION EDILICIA DE SALUD, LA PRESENTE SOLICfTUD, COMISJON PRESIDIDA POR EL REGIDOR MUNICIPAL DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ Y COMO VOCALES LA REGIDORA MUNICIPAL MIRA. MARCELA BECERRA VILLA Y EL REGIDOR MUNICIPAL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PARA QUE EMITAN DICTAMEN ANTE ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA C. CLAUD IA JIZHEL GUTIERREZ HURTADO, SECRETARIA DE OFlClALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, POR LA CANTIDAD DE $13,569.01 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.) COMO APOYO ECONOMICO POR LOS GASTOS ORIGINADOS DE VARIOS ESTUDIOS PARA DESCARTAR ALGUN PROBLEMA SEVERO DE SU HIJA AMANDA YlZEL GALLARDO GUTlERREZ, DE 4 MESES DE EDAD, LA CUAL NACIO CON EL SINDROME DE HOLT-ORAM. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

XIII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIA *DE* HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y

31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMJNISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPU ESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

- ;

RUTH ARCEL!A GUTIERREZ M N

R EG IDOR MUNICIPAL

RCELA BECERRA VILLA GIDORA MUNICIPAL

C. BENJAM!N ATILANO ESCOTO

REGIDOR MUN ICIPAL

C. ADR!ANA FLORES ZERMENO

REGIDORA MUNICIPAL

DR. FLAVIO ALE ORO DE ANDA DE

DA REGIDOR MUN ICI PAL

C. JOSE ANTONIO G ILLEN ARGUELLES

R EG IDOR MUNICIPAL